



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 006-A-GADMCSQ-2025

RESOLUCIÓN MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

**EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SANTIAGO DE QUERO**

CONSIDERANDO:

Que, el literal l) numeral 7 del artículo 76, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las resoluciones de los poderes públicos deben ser motivadas;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 227, ibidem, indica: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, el artículo 233, ibidem, determina: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (...)”*;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece y garantiza que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 5 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece y garantiza la autonomía política administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución...”

Que, en el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica *“...El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec;*

Que, el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la delegación como: *“(...) la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado. Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso (...)”*;

Que, el artículo 22 del mismo cuerpo legal, establece: *“Plan Anual de Contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS (...);

Que, el artículo 23 de la norma antes invocada, señala: *“Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad (...);”*

Que, el artículo 1 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación, publicado en el Registro Oficial el 31 de agosto de 2022, señala: *“Objeto y ámbito. - El presente Reglamento General tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.”;*

Que, el artículo 6 del Reglamento antes citada, prevé: *“Delegación. - Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa.*

La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.

Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable. En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia.

Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación serán consideradas como dictadas por la autoridad delegante. El delegado será personalmente responsable de las decisiones y omisiones con relación al cumplimiento de la delegación.”;

Que, el artículo 43 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, el señor Pablo David Velasco Garcés, fue elegido Alcalde del cantón Santiago de Quero, para el período 2023-2027, conforme se desprende de la Credencial emitida por el Consejo Nacional Electoral de fecha 12 de abril del 2023.

Que, en las resoluciones de aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus reformas, para cuyo efecto deberán verificar los siguientes documentos:

1. Solicitud de reforma suscrita por el respectivo ordenador de gasto de acuerdo con la cuantía de la contratación; y,
2. Disponibilidad presupuestaria, de acuerdo con la respectiva categoría programática presupuestaria”;

Que, con Resolución Administrativa de Aprobación del Plan Anual de Contratación Pública N.º 002-GADMSQ-A-2025 de fecha 14 de enero de 2025, la máxima autoridad del GAD Municipal aprueba y autoriza la publicación en el portal de contratación pública;

Que, con memorando No. GADMCSQ-DOOPP-2025-092A-M, de fecha 07 de febrero del 2025, el señor Ingeniero Marco López, Director de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, se dirige al señor Pablo Velasco Garcés, Alcalde del GAD municipal Santiago de Quero y solicita se disponga se realicen los cambios solicitados, números de partida y las justificaciones necesarias en el plan Anual de Contratación del 2025.

PARTIDA	DENOMINACION PROYECTO ACTUAL	PRESUPUESTO	CAMBIO DE DENOMINACION SOLICITADA	OBSERVACION
7.5.3.6.1.5.01.07.17	Protección de Talud en la vía Jaloa la Playa	15.000.00	Reconstrucción cancha y Baterías Sanitaria San Vicente San Juan	Denominación de Proyecto repetido en PAC 2025
7.5.3.6.1.5.01.07.18	Reconstrucción cancha deportiva de Yanayacu La Dolorosa	70.000.00	Construcción cancha deportiva de Yanayacu La Dolorosa	Pertenece a PAC Planificación 2025 No existe construida cancha solicitada
7.5.3.3.1.1.03.21	Construcción de Alcantarillado Sanitario 12 de Octubre	70.000.00	Construcción Alcantarillado Sanitario 12 de Octubre II Etapa	Existe un proyecto construido con el mismo nombre año 2021-2022
7.5.3.6.1.5.01.07.25	Adecuación para los barrios de la Zona Urbana del Cantón Quero	10.000.00	Construcción de baterías sanitarias en varios sectores del Cantón Quero	Repetida la partida en el PAC 2025
7.3.3.3.1.3.08.11.01	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería	15.000.00	Adquisición de insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad Plomería Carpintería del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



7.5.3.3.1.1.03.13	Construcción de Alcantarillado Sanitario de la comunidad de San Antonio	30.000.00	Construcción Alcantarillado Sanitario de la comunidad de San Antonio II Etapa	Existe un proyecto construido con el mismo nombre
7.3.3.6.1.3.08.11.01	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señaliz	32.800.00	Adquisición de insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad Plomería Carpintería y señalización del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto
6.3.3.3.1.3.06.09.01	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	13.500.00	Contratación del Servicio de Análisis del Laboratorio para el estudio físico químico y microbiológico del agua potable de la parte urbana del cantón Quero.	Cambiar el procedimiento a Régimen Especial y se mejor el objeto contractual contemplado inicialmente, CPC 83569 Quero.
7.5.3.6.1.5.01.02.22	Recanalización del agua lluvia en la plaza de la comunidad Hualcanga San Nicolas	1.000.00	Canalización del agua lluvia en la plaza de la comunidad Hualcanga San Nicolas	No existe realizado una canalización construida
7.5.3.3.1.1.03.05	Construcción de Alcantarillado Yayulihui Centro III Etapa	26.000.00	Eliminar partida	Eliminar partida
7.3.3.6.1.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Maquinaria Pesada	13.000.00	Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ	Consolidar las 3 partidas en una y colocar en una partida el nombre consolidado Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ
7.3.3.6.1.3.08.03.01	Adquisición de lubricantes	45.680.00	Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ	Consolidar las 3 partidas en una y colocar en una partida el nombre consolidado Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ
7.3.3.6.1.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios vehiculos	4.000.00	Adquisición de filtros y lubricantes para vehiculos livianos, pesados y maquinaria pesada del GADMCSQ	Consolidar las 3 partidas en una y colocar en una partida el nombre consolidado Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ
7.3.3.6.1.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Maquinaria Pesada	10.000.00	Adquisición de filtros y lubricantes para vehículos livianos, pesados y maquinaria pesada del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



7.3.3.6.1.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios Vehículos	15.000.00	Adquisición de Repuestos y Accesorios para los Vehículos livianos y pesados del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto
7.3.3.6.1.3.04.05.01	Servicio para Mantenimiento y Reparación	17.000.00	Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación para vehículos livianos y pesados GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto cambian
7.3.3.6.1.3.04.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	15.000.00	Contratación del servicio de mantenimiento y reparación para maquinaria pesada del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto cambian
7.5.3.3.1.1.03.07	Construcción de Alcantarillado Sanitario la Independencia	65.0000,00	Construcción de Alcantarillado Sanitario La Independencia – La Esperanza. Presupuesto 130.000, 00	Al ser redes de alcantarillado consecutivas, la construcción de la una está sujeta con la otra, por lo que lo ideal es ejecutarlas en un solo proyecto. Consolidar las 2 partidas en una sola y ejecutar un solo contrato y colocar en una partida el nombre consolidado
7.5.3.3.1.1.03.10	Construcción de Alcantarillado Sanitario la Esperanza	65.000,00		

Que, con memorando 032-DASB-GADSQ-2025, de fecha 11 de febrero del 2025, el señor Abogado Luis Barreno Sánchez, Director Administrativo Subrogante a esa fecha se dirige al señor Pablo Velasco Garcés, Alcalde del Gad Municipal y en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: “ [...] *Por lo expuesto me permito indicar que se modifique en el PAC el nombre de la consultoría que actualmente se encuentra denominada como: “CONSULTORÍA DE TALENTO HUMANO (ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS MANUALES Y PROCESO DE LA UNIDAD)”*, por la siguiente denominación : “ *CONSULTORÍA DE TALENTO HUMANO (ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS Y SUS MANUALES TÉCNICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO)*”.

7.3.1.5.1.3.06.01.01	831110131	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Consultoría de Talento Humano ACTUALIZACION TODOS LOS MANUALES Y PROCESOS DE LA UNIDAD	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00
----------------------	-----------	-------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	----------------------	--	------	--------	-------------	-----------

Propuesta de Reforma al PAC



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



7.3.1.5.1.3.06.01.01	831110131	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Consultoria de Talento Humano (Elaboración y/o Actualización del sistema de gestión organizacional por procesos y sus manuales técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00
----------------------	-----------	-------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	----------------------	--	------	--------	-------------	-----------

Que, con memorando No. GADMCSQ-DP-2025-096, de fecha 11 de febrero del 2025, el señor arquitecto Iván Acurio, Director de Planificación del GAD Municipal del cantón Santiago de Quero, se dirige al señor Pablo Velasco, Alcalde del GAD municipal Santiago de Quero; y, en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: “[...] En atención al MEMORANDO 019-DASB-GADSQ-2025, recibido el 10 de febrero del 2025, suscrito por el Director Administrativo Subrogante, solicitando “... remitan reformas al PAC con los puntos indicados...”

Al respecto me permito solicitar la reforma al PAC, sin modificación ni alteración presupuestaria.”

Lo que consta en el PAC es lo que sigue:

7.5.3.6.1.5.01.04.20	532900011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Regeneración urbana y repotenciación de la Plaza Juan de Alarcon	1.00	Unidad	472.900,00	472.900,00
7.3.3.6.1.3.06.06.12	839900114	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Fiscalización de la Ortofotografía de la Área Rural y de la Actualización catastral por IGM	1.00	Unidad	10.000,00	10.000,00

La propuesta de Reforma al PAC es la siguiente:

Nr o.	Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Regimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total
27	7.5.3.6.1.5.01.04.20	532900011	Obra	Común	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Cotización	Regeneración urbana y repotenciación de Plaza Juan de Alarcon	1	Unidad	472.900,00	472.900,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



53	7.3.3.6.1.3.06.06.12	839900114	Consultoria	Común	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Contratación directa	Fiscalización de la Actualización catastral Rural por IGM	1	Unidad	10.000,00	10.000,00
----	----------------------	-----------	-------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	----------------------	---	---	--------	-----------	-----------

Que, con Memorando No. GADMCSQ-DDS-2025-061-M, de fecha 19 de febrero del 2025, el señor Ingeniero Fermín Rosero, Director de Desarrollo Social se dirige al señor Pablo Velasco, Alcalde del GAD municipal Santiago de Quero; y, en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: “[...] Al respecto debo indicar que esta Dirección si bien es cierto no tenía ninguna observación, pero al saber que los nombres de los procesos de contratación deben ser iguales a los del PAC debo solicitar que se haga el respectivo cambio de acuerdo al siguiente detalle: ...”

PARTIDA	CPC	TIPO	MODALIDAD	NOMBRE
7.3.3.2.1.3.06.09.01	831110913 cambio a 831110951	Servicio	Subasta	Contratación de Análisis de Laboratorio cambio a: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y LODOS
7.3.3.2.1.3.06.02.01	831110913 cambio a 831310013	Consultoría	Contratación Directa	Contratación Auditoría Ambiental de Cumplimiento Proyecto Alcantarillado 2019-2022-2025 Cambio a: CONTRATACIÓN AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO PROYECTO ALCANTARILLADO 2022-2025
7.3.3.2.1.3.04.04	871100212	Servicio	Subasta	Instalación y reparaciones Ecotachos 1300 l



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 1300 LITROS DE CAPACIDAD.
7.3.3.2.1.3.02.09	911230011	Servicio	Régimen Especial	Servicio de Aseo Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección y Limpieza de las Instalaciones..... Cambio a SERVICIO DE ASEO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS RECOLECTADOS EN EL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO"
7.3.2.3.1.3.06.07.03	932100014	Servicio	Subasta	Proyecto Esterilización de Mascotas Cambio a CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS EN EL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
7.3.2.3.1.3.02.07.01	836200014	Servicio	Régimen Especial	Difusión, Información y Publicidad todas las dependencias GAD Panamericana Cambio a:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RADIAL PARA LA TRANSMISIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CUÑAS Y OTROS MATERIALES INFORMATIVOS Y PUBLICITARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS Y EJECUTADAS POR LOS DEPARTAMENTOS Y /O JEFATURAS DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO
7.3.2.3.1.3.02.07.01	836200014	Servicio	Régimen Especial	Difusión, Información y Publicidad evento culturales fiestas radio paz y bien Cambio a: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RADIAL PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CUÑAS Y OTROS MATERIALES INFORMATIVOS Y PUBLICITARIOS SOBRE EVENTOS CULTURALES DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO
7.3.2.3.1.3.02.05.09	963100015	Servicio	Régimen Especial	Quero Arte y Cultura BANDA MUSICO JUVENIL Cambio a QUERO ARTE Y CULTURA CONTRATACIÓN DE GESTORES CULTURALES RELACIONADOS CON BANDAS DE PUEBLO".
7.3.2.3.1.3.02.05.07	962200211	Servicio	Subasta	Evento Cultural de la Tradición y Folklore Quereño Contratación de Gestor Cultural Proyecto TFQ 2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



La Reforma al PAC propuesta es la siguiente:

Nro.	Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Regimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
27	7.3.3.6.1.3.06.01.08	8354000019	Consultoría	Común	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Lista Corta	Consultoría Levantamiento ortofotográfico del área Rural de Canton Quero	1	Unidad	110.000,00	110.000,00

Que, con memorando N° 0187-A-GADMSQ-2025, de fecha 26 de febrero del 2025, el señor Pablo Velasco, Alcalde del GAD Municipal Santiago de Quero, se dirige al señor Abogado Rothman Romero, Procurador Síndico y en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: “ [...] En esta virtud, esta autoridad **AUTORIZA** realizar la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025, solicitado.

En ejercicio de las facultades y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento;

RESUELVE:

PRIMERO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero del ejercicio económico 2025, con lo siguiente:

1.- CAMBIO DE PARTIDAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA	DENOMINACION PROYECTO ACTUAL	PRESUPUESTO	CAMBIO DE DENOMINACION SOLICITADA	OBSERVACION
7.5.3.6.1.5.01.07.17	Protección de Talud en la vía Jaloa la Playa	15.000.00	Reconstrucción cancha y Baterías Sanitaria San Vicente San Juan	Denominación de Proyecto repetido en PAC 2025
7.5.3.6.1.5.01.07.18	Reconstrucción cancha deportiva de Yanayacu La Dolorosa	70.000.00	Construcción cancha deportiva de Yanayacu La Dolorosa	Pertenece a PAC Planificación 2025 No existe construida cancha solicitada
7.5.3.3.1.1.03.21	Construcción de Alcantarillado Sanitario 12 de Octubre	70.000.00	Construcción Alcantarillado Sanitario 12 de Octubre II Etapa	Existe un proyecto construido con el mismo nombre año 2021-2022
7.5.3.6.1.5.01.07.25	Adecuación para los barrios de la Zona Urbana del Cantón Quero	10.000.00	Construcción de baterías sanitarias en varios sectores del Cantón Quero	Repetida la partida en el PAC 2025
7.3.3.3.1.3.08.11.01	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería	15.000.00	Adquisición de insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad Plomería Carpintería del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



7.5.3.3.1.1.03.13	Construcción de Alcantarillado Sanitario de la comunidad de San Antonio	30.000.00	Construcción Alcantarillado Sanitario de la comunidad de San Antonio II Etapa	Existe un proyecto construido con el mismo nombre
7.3.3.6.1.3.08.11.01	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señaliz	32.800.00	Adquisición de insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad Plomería Carpintería y señalización del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto
6.3.3.3.1.3.06.09.01	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	13.500.00	Contratación del Servicio de Análisis del Laboratorio para el estudio físico químico y microbiológico del agua potable de la parte urbana del cantón Quero.	Cambiar el procedimiento a Régimen Especial y se mejor el objeto contractual contemplado inicialmente, CPC 83569 Quero.
7.5.3.6.1.5.01.02.22	Recanalización del agua lluvia en la plaza de la comunidad Hualcanga San Nicolas	1.000.00	Canalización del agua lluvia en la plaza de la comunidad Hualcanga San Nicolas	No existe realizado una canalización construida
7.5.3.3.1.1.03.05	Construcción de Alcantarillado Yayulihui Centro III Etapa	26.000.00	Eliminar partida	Eliminar partida
7.3.3.6.1.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Maquinaria Pesada	13.000.00	Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ	Consolidar las 3 partidas en una y colocar en una partida el nombre consolidado Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ
7.3.3.6.1.3.08.03.01	Adquisición de lubricantes	45.680.00	Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ	Consolidar las 3 partidas en una y colocar en una partida el nombre consolidado Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ
7.3.3.6.1.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios vehiculos	4.000.00	Adquisición de filtros y lubricantes para vehiculos livianos, pesados y maquinaria pesada del GADMCSQ	Consolidar las 3 partidas en una y colocar en una partida el nombre consolidado Adquisición de Repuestos y Accesorios para Maquinaria Pesada del GADMCSQ
7.3.3.6.1.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Maquinaria Pesada	10.000.00	Adquisición de filtros y lubricantes para vehículos livianos, pesados y maquinaria pesada del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



7.3.3.6.1.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios Vehículos	15.000.00	Adquisición de Repuestos y Accesorios para los Vehículos livianos y pesados del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto
7.3.3.6.1.3.04.05.01	Servicio para Mantenimiento y Reparación	17.000.00	Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación para vehículos livianos y pesados GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto cambian
7.3.3.6.1.3.04.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	15.000.00	Contratación del servicio de mantenimiento y reparación para maquinaria pesada del GADMCSQ	Nombre del Objeto contractual y monto cambian
7.5.3.3.1.1.03.07	Construcción de Alcantarillado Sanitario la Independencia	65.0000,00	Construcción de Alcantarillado Sanitario La Independencia – La Esperanza. Presupuesto 130.000, 00	Al ser redes de alcantarillado consecutivas, la construcción de la una está sujeta con la otra, por lo que lo ideal es ejecutarlas en un solo proyecto. Consolidar las 2 partidas en una sola y ejecutar un solo contrato y colocar en una partida el nombre consolidado
7.5.3.3.1.1.03.10	Construcción de Alcantarillado Sanitario la Esperanza	65.000,00		

2.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PROYECTO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7.3.1.5.1.3.06.01.01	831110131	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Consultoria de Talento Humano (Elaboracion y/o Actualizacion del sistema de gestion organizacional por procesos y sus manuales tecnicos del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Santiago de Quero
----------------------	-----------	-------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	----------------------	--

3.- CAMBIO TIPO DE COMPRA, PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



Nr. o.	Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Regimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Ca. nt.	U. Medida	Costo U.	V. Total
27	7.5.3.6.1.5.01.04.20	532900011	Obra	Común	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Cotización	Regeneración urbana y repotenciación de Plaza Juan de Alarcon	1	Unidad	472.900,00	472.900,00
53	7.3.3.6.1.3.06.06.12	839900114	Consultoria	Común	No	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Contratación directa	Fiscalización de la Actualización catastral Rural por IGM	1	Unidad	10.000,00	10.000,00

4. CAMBIO DE CPC Y DESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



PARTIDA	CPC	TIPO	MODALIDAD	NOMBRE
7.3.3.2.1.3.06.09.01	831110913 cambio a 831110951	Servicio	Subasta	Contratación de Análisis de Laboratorio cambio a: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y LODOS
7.3.3.2.1.3.06.02.01	831110913 cambio a 831310013	Consultoría	Contratación Directa	Contratación Auditoría Ambiental de Cumplimiento Proyecto Alcantarillado 2019-2022-2025 Cambio a: CONTRATACIÓN AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO PROYECTO ALCANTARILLADO 2022-2025
7.3.3.2.1.3.04.04	871100212	Servicio	Subasta	Instalación y Mantenimiento y reparaciones Ecotachos 1300 l CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 1300 LITROS DE CAPACIDAD.
7.3.3.2.1.3.02.09	911230011	Servicio	Régimen Especial	Servicio de Aseo Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección y Limpieza de las Instalaciones..... Cambio a SERVICIO DE ASEO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS RECOLECTADOS EN EL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO"



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



5.- CONSOLIDACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Regimen	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Costo U.	V. Total
CONSOLIDACION EN LA PARTIDA 7.3.2.3.1.3.04.04	452400015	Bien	Común	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Implementación de maquinarias y equipos de automatización para la recaudación, integrando sistemas de seguridad mediante cámaras en plazas, mercados e instalaciones del GAD Santiago de Quero	48.905,00	48.905,00

6. CAMBIO DE CPC

Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Regimen	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Costo U.	V. Total
7.3.3.6.1.3.06.01.08	8354000019	Consultoría	Común	Proyecto de Inversión	No aplica	No	Lista Corta	Consultoría Levantamiento ortofotografico del area Rural de Canton Quero	110.000,00	110.000,00

SEGUNDO. - DISPONER a los departamentos técnicos y administrativos según el área de su competencia, procedan a realizar los cambios pertinentes a los códigos de procesos de contratación de ser el caso.

TERCERO. - DISPONER a Compras Públicas realizar proceda a realizar la reforma pertinente en el PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS, así como también todas y cada una de las acciones administrativas que correspondan, como también la inmediata publicación la de la presente Resolución en el portal de compras públicas.

CUARTO. - DISPONER a la Dirección Financiera del GADMSQ registre la modificación realizada al Plan Anual de Contratación del GAD municipal del cantón Santiago de Quero.

QUINTO. - DISPONER al señor Administrador de Tecnología de la Información, proceda a la publicación inmediata en la página institucional,

La presente Resolución, entrará en vigor a partir de su publicación en el Portal de Compras Públicas; y, de su ejecución completa, encárguese la Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Santiago de Quero.

Suscrito en la ciudad de Santiago de Quero, a los veinte y siete días del mes de febrero del diciembre del 2025.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
ALCALDIA**



Sr. Pablo David Velasco Garcés
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO